

COLOQUIO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY



AÑO I MARZO 1999 NUMERO 1

COLOQUIO

Revista de la Universidad del Azuay

Año I, N° 1 Marzo, 1999

Dr. Mario Jaramillo Paredes
RECTOR

Ing. Francisco Salgado Arteaga
VICERRECTOR ACADEMICO (E●)

Econ. Carlos Jaramillo Orellana
Decano General Administrativo y Financiero

Dr. Hernán Coello García
Decano General de Investigaciones (E)

Contenido:

EDITORIAL

Datos para la historia

TEMA CENTRAL:

**La nueva ley de educación superior: hacia la rendición
de cuentas**

De la sabiduría y la universidad

Invitado Especial: Simposio permanente sobre la Universidad

CRITERIO:

Los créditos y encadenamientos. Una exigencia del siglo XXI

Modernización de la Justicia

El lenguaje es una herramienta

Universidad y Participación Estudiantil

DESDE LAS FACULTADES:

**La Facultad de Ciencias Jurídicas frente a los retos
del nuevo siglo**

La Facultad de Filosofía y su proyección

Yo soy yo y mis valores

LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS:

S.O.S. La Biodiversidad amenazada

Maestría en Gestión Tecnológica

Proyección de la Escuela de Psicología

AGENDA

LIBROS

Director de la Revista
Marco Tello Espinosa

Departamento de Cultura
Janeth Molina Coronel. (Directora)
Oswaldo Encalada Vázquez
Dionisio Domínguez Izquierdo
Diego Jaramillo Paredes.

COLOQUIO

La tecnología de la comunicación ha puesto el mundo al alcance de la mano, ha proporcionado al género humano visos de ubicuidad, ha permitido observar en el parpadeo del instante el pasado y el porvenir. Nunca la humanidad había gozado de tan alto sentimiento de poder y omnipresencia.

Pero también es cierto que nunca lo ilusorio había integrado, como ahora, el sustento de la realidad. Conforme el mundo empequeñece ante nuestros ojos y la tecnología de la comunicación aproxima a los antípodas, el individuo se distancia de su entorno y se sume en la incomunicación. ¿En dónde el prójimo, la solidaridad, la certidumbre? Todo tiende a cobrar una nueva y lejana identidad en la pantalla. Perdida la capacidad para el asombro, la indiferencia congela las posibilidades de relación entre los hombres.

Por fortuna, aún quedan espacios para el diálogo y la vivencia cotidiana, ámbitos de dimensión humana que permiten la realización individual por el ejercicio del intelecto y el afinamiento de las relaciones transpersonales e interpersonales. Uno de aquellos espacios, sin duda el más importante, es la Universidad, por cuya mediación el individuo se reconcilia con la realidad y se aproxima a los demás.

Con la misma entereza con que se ve obligada a no desaprovechar los recursos tecnológicos, nuestra Universidad ha abierto y ha sostenido medios para la reflexión, para la generación, elaboración y divulgación del pensamiento. UNIVERSIDAD-VERDAD, revista de carácter monográfico, se centra en cada número sobre un tema y lo analiza con rigor desde diversos ángulos. Otras publicaciones periódicas orientan la actividad en las diferentes áreas académicas; con frecuencia entran en circulación revistas estudiantiles para un destinatario concreto y definido.

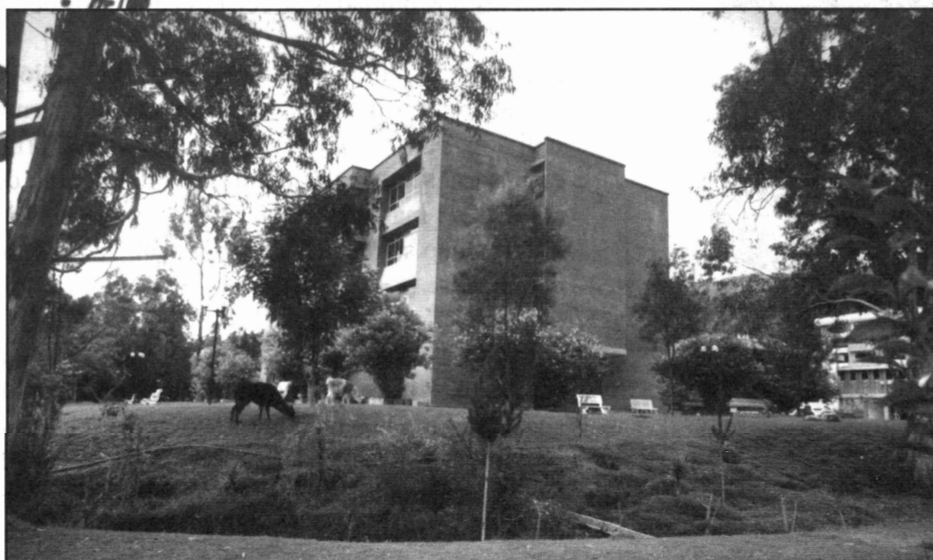
Pero hacía falta una publicación periódica que aglutinara a todos los estamentos universitarios, a cuyos integrantes nos hiciera sentir partícipes de una práctica y un destino común; hacía falta un medio para informar y exponer, para opinar sin la extensión ni la hondura exigida por medios ya existentes, pero no con menor altura y objetividad. Para atender a tal necesidad nace COLOQUIO, órgano de difusión de la Universidad del Azuay.

Al ofrecer sus páginas a la comunidad universitaria, COLOQUIO aspira a convertirse en su portavoz e imagen, sustentada en la intercomunicación y en la presencia solidaria de cuantos aún podemos aproximarnos, reconocernos e identificarnos alrededor de un solo anhelo: preservar un espacio, la Universidad, para el hombre del Siglo XXI.

Cuenca, marzo de 1999



LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY: 30 AÑOS



La Universidad del Azuay nació en el año 1968 como una extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, con una Facultad de Filosofía que llenaba las aspiraciones de la Curia Arquidiocesana de Cuenca para la formación de los estudiantes del Seminario San Luis.

SEDE DE LA PUCE

Al producirse una crisis por discrepancias entre la jerarquía eclesial y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la Sede en Cuenca queda en libertad para decidir su situación. De este modo, el 10 de agosto de 1973 pasa a formar parte de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, como Sede en Cuenca, por convenio suscrito por el señor Arzobispo de la ciudad de Cuenca, Monseñor Ernesto Álvarez Álvarez y el Dr. Hernán Malo González, S.J., Rector de la Pontificia

Universidad Católica del Ecuador, documento que establece la obligación de constituir una corporación que garantice las obligaciones de carácter laboral y económico que puedan provenir de la Sede.

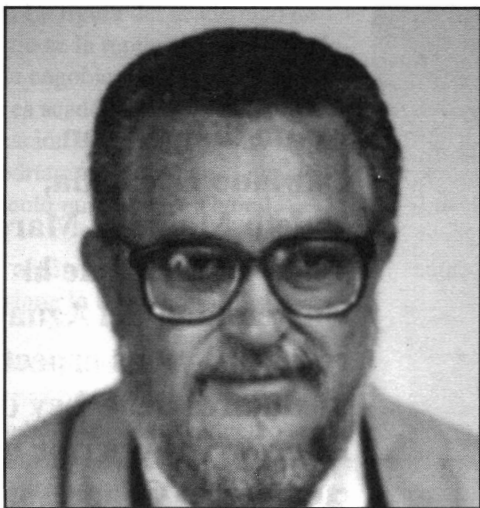
EL CAMPUS UNIVERSITARIO

Mediante acuerdo del Ministerio de Educación Pública Nº 1853, de 15 de abril de 1975, se aprueban los Estatutos de la Fundación "Arzobispo Serrano Abad", publicados en el Registro Oficial No 791, el 28 de abril de 1975, cuyo objeto es el mantenimiento, ayuda y adelanto de la Sede en Cuenca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, a cuyo nombre se adquieren los terrenos que conforman actualmente el Campus Universitario. La Fundación se constituyó con el Prorector, decanos y ex-decanos de las Facultades de la Sede.

PROCESO DE AUTONOMIA

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador manifestó su criterio de que la Sede podría pedir al Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) su reconocimiento como universidad con personería propia, por cuanto cumplía las condiciones para ello, como son el mantener un espacio físico, un plantel de profesores calificado y tener cuatro facultades humanísticas y técnicas.

Con fecha 13 de abril de 1989, el Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador comunicó a los directivos de la Sede en Cuenca que los organismos y autoridades competentes están de acuerdo y patrocinan su autonomía.

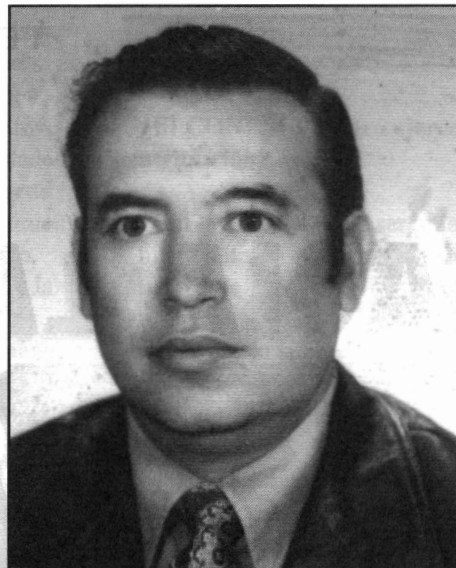


Dr. Juan Cordero Iñiguez
PRIMER RECTOR DE LA UNIV. DEL AZUAY

Con oficio N° 001057, de 21 de mayo de 1990, el señor Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas hizo conocer al Congreso Nacional que ese organismo aprobó en pleno el informe favorable elaborado por la Comisión Académica sobre la autonomía de la Sede en Cuenca; y que dicho centro de estudios superiores cumple con todos los requisitos legales para que se le reconozca como universidad autónoma.

LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Mediante Ley N° 99, de 7 de agosto de 1990, el Plenario de las Comisiones Legislativas resuelve la creación de la Universidad del Azuay, al amparo del Modus Vivendi celebrado entre el gobierno del Ecuador y la Santa Sede, con domicilio en la ciudad de Cuenca, con el funcionamiento de las facultades, escuelas, institutos, centros y demás dependencias que funcionan a la fecha en la Sede en Cuenca de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y las que estableciere de acuerdo con las necesidades de la región austral del país.



P. Alonso Montero Mora
PRORRECTOR DE LA PUCE-SC

La Ley de Creación se encuentra publicada en el Registro Oficial N° 506, de 23 de agosto de 1990.

LA SITUACION ACTUAL

Es la primera Universidad del Ecuador que se crea con informe favorable del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Presta servicios en la educación superior de la región austral y del país. Funciona actualmente con las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Ciencias de la Administración, Ciencia y Tecnología, Diseño, Ciencias Jurídicas y Teología. Tiene 24 escuelas y especializaciones, los departamentos de Educación continua e Idiomas, y el Instituto de Régimen Seccional del Ecuador, que investiga y difunde nuevos procedimientos de apoyo a la gestión de las entidades seccionales.



Dr. Mario Jaramillo Paredes
ACTUAL RECTOR DE LA UNIV. DEL AZUAY



LA NUEVA LEY DE EDUCACION SUPERIOR:

HACIA LA RENDICION DE CUENTAS



En un diálogo con Oswaldo Encalada, Janeth Molina y Marco Tello, el Rector de la Universidad del Azuay resalta algunos aspectos medulares de la Ley de Educación Superior que cursa en el Congreso. El doctor Mario Jaramillo Paredes mantiene una posición objetiva y la formula con su habitual mesura y precisión.

¿Hay diferencias fundamentales entre el proyecto de la Ley de Educación Superior y la ley vigente?

Yo diría que hay dos diferencias, una formal y otra sustancial. En lo formal, la ley vigente tiene un solo organismo máximo, el CONUEP; en la nueva hay una Asamblea y un Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP. La primera, con una finalidad consultiva, en la práctica no tendrá mayor trascendencia. Todo el poder de decisión se concentrará en el

CONESUP. En lo sustancial, creo que es importante el sistema nacional de evaluación y acreditación. La rendición de cuentas por parte de la educación superior es un concepto nuevo del cual yo participo. En lo que atañe a los docentes, no habrá profesores indefinidos ni dueños de la cátedra, pues todos seremos evaluados periódicamente.

¿Cuál es el marco filosófico y conceptual de la nueva ley?

No hay una diferencia sustancial con respecto a la ley vigente; pero

subyace en el articulado una clara intención de unir a la universidad con el sistema productivo. Esto podría significar de alguna manera subordinación de la universidad a las necesidades de la actividad privada, punto que no ha sido discutido suficientemente por las universidades, aunque debió haber generado el mayor debate, más que las cuestiones meramente formales.

Se critica la conformación del CONESUP porque se cree que la mitad de sus integrantes son ajenos a las universidades.

Es uno de los problemas. Una mayoría proveniente de otros sectores puede significar un peligro para el desarrollo de las universidades. Este punto tendrá que discutirse. Pero consideremos que además de los cuatro rectores que representan a universidades y escuelas politécnicas, el Presidente tiene que ser un ex-rector o un académico de prestigio, con lo cual podríamos tener cinco miembros ligados a las universidades.

¿Y si el presidente fuera un académico de prestigio?

Veo que este es un problema adicional. La figura del académico de prestigio se la repite en otros organismos de cogobierno. ¿Sabe alguien quién es académico de prestigio? Su calificación es completamente subjetiva. Podríamos caer en una situación de cálculo puramente electoral.

¿Hay algún temor de que la nueva ley lesione la autonomía?

Creo personalmente que no. Le va a quitar una libertad ilimitada, que se ha confundido con ese aislamiento secular de la universidad como una torre de marfil. No veo un peligro contra la autonomía en el proyecto, aunque haya otros riesgos. Veo un riesgo en la excesiva concentración de poder en el CONESUP. Lo veo también en la discusión estéril sobre la reducción de la representación estudiantil. Pero tanto desde el punto de vista pragmático como teórico, es este proyecto el que deberíamos discutirlo las universidades, para criticarlo, defenderlo o rectificarlo.

El CONUEP, en la práctica, solo tiene autoridad moral. ¿Tendrá el CONESUP autoridad para que no se creen universidades de facto y no se mantengan las así creadas?

Teóricamente, la ley le va a dar mayor fuerza al CONESUP en lo que tiene que ver con la regulación y creación de universidades. Pero por la experiencia de los últimos años, desde el 82, el poder hacerlo dependerá un poco de quienes dirijan el CONESUP, es decir de la voluntad de hacer cumplir las disposiciones legales. Uno

de los problemas de la universidad, para decirlo en términos populares, es que entre bomberos no nos hemos pisado la manguera. Nadie se atreve a criticar abiertamente a universidades que no han logrado un nivel acorde con lo que debe ser un establecimiento de educación superior. Si hay una decisión de depurar el sistema de la educación superior, tendrá que mostrarse en los hechos. Con buena ley o con mala ley, eso dependerá de la decisión de hacerlo y no tanto de lo que está escrito en la norma.

En vez de crear nuevas universidades, ¿no se debería centrar la atención en los 41 establecimientos que ya existen?

Yo participo de ese criterio. Creo que deberían reforzarse las existentes; pero más que reforzarse, creo que deberían evaluarse muy seria y rígidamente para ver cuáles deben permanecer. La nueva ley tiene ese aspecto

positivo que consta entre las atribuciones y deberes del CONESUP.

¿El CONESUP podrá ejercer esa atribución?

En la práctica no le será fácil. Hay universidades que para bien o para mal son consideradas como patrimonio de una ciudad, de una región. De modo que la supresión de un centro superior bien podría convertirse en un problema regional.

En cuanto a la acreditación, ¿cómo piensa usted que se podría garantizar su transparencia?

En el CONUEP se ha debatido varias veces sobre el tema, pero no ha habido un acuerdo. Yo personalmente creo que la evaluación y acreditación debe estar en manos de un organismo independiente, ajeno a las universidades, pero con personal nacional, que conoce la realidad en la cual vivimos.



Aunque se ha mencionado ya, ¿cómo mira usted la reducción de la representación estudiantil a un 20%?

Este va a ser el tema que probablemente más debates y tensiones cree en la discusión de la nueva ley, pero es el tema que menos debería importar. La universidad ecuatoriana ha probado que puede funcionar con el actual sistema de cogobierno. La UNESCO, en la última reunión sobre educación superior defiende el derecho que tienen los estudiantes y, más que el derecho, lo positivo que es para la educación superior el criterio y el punto de vista de los estudiantes.

¿Usted está en contra de esa reducción?

Yo me he opuesto, no solamente porque defendí la participación estudiantil cuando era estudiante, sino porque cuando he sido y sigo siendo autoridad universitaria, el cogobierno ha funcionado. Por otro lado, en universidades politizadas o con otro tipo de intereses, aunque la representación fuera del 10%, los sectores políticos que manejan esa representación tendrán igual poder con o sin votos en los organismos universitarios. Pero el estudiante debe participar no solamente de una manera formal en las discusiones de los organismos, sino tomando parte en los proyectos que se mantienen en los diferentes campos. En nuestra universidad hemos funcionado así.

En cuanto a la evaluación de los docentes, ¿no habrá el riesgo de que se convierta en un sistema punitivo?

Por supuesto que no. Pongo nuevamente el ejemplo de la Universidad del Azuay, en donde se aplica desde hace algunos años un sistema de evaluación. Si al principio creó temores, pronto se disiparon, porque más bien ha contribuido para la autoevaluación. Este sistema se caracteriza por la absoluta confidencialidad de los datos de la evaluación, que se manejan con un sigilo total y que en ningún caso se suman como pruebas cuando el profesor tiene problemas de otra naturaleza. Creo que la evaluación nos ha sido



En la nueva ley son necesarias algunas rectificaciones. En términos generales, es una buena ley. Y así no lo fuera, es la ley sobre la cual estamos obligados a discutir, porque es la que va a tratarse en el Congreso.

útil para enmendar las fallas que todos tenemos como seres humanos. Los profesores, en general no somos evaluados. Yo fui profesor de educación media durante 22 años y no recuerdo que jamás se me haya evaluado. Un proceso de evaluación nos ayudará a superarnos y a mejorar de alguna manera el sistema educativo.

En algunos casos, las universidades han sido un estado dentro del Estado, o más bien en contra del Estado. ¿Con la nueva ley cambiará esta imagen?

Creo que ha sido inherente a la universidad, desde su creación en la edad media, el ser un bastión de crítica contra la sociedad y contra el propio Estado. No creo que ninguna ley

pueda despojarla de este carácter, pues, además, el pensar libremente es la forma de ser del profesor y lo es también del idealismo propio de la juventud. Ninguna ley puede borrar lo que es connatural al ser humano. Que ese idealismo y esa naturaleza se hayan desvirtuado, que las universidades se hayan convertido en bastiones de sectores políticos, religiosos, es una aberración. Eso tendrá que cambiar.

Según el art. 102, la educación superior es incompatible con la actividad política partidista. ¿Cómo diferenciar entre expresión política y política partidista?

Esta será una norma que, como en la colonia, se acata pero no se cumple. Pero se la puede canalizar positivamente. No hay institución o agremiación que no tenga un signo partidista. Ahora que se nos pone como ejemplo el sector privado -lo he dicho pública y privadamente-, no me vengan a decir que el sector privado es apolítico, que en las cámaras de la producción no hay un signo partidista determinado. ¿Por qué pretender cortar a la universidad esa posibilidad? Lo que hay que cortar, insisto, es la aberración: hacer de la universidad un fortín que, como se dio en el pasado, casi exigía un carné para el ingreso.

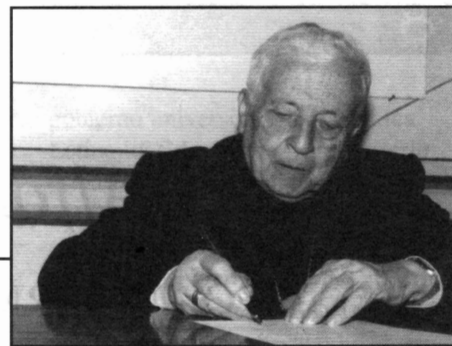
La nueva ley parece reducir la sociedad a las cámaras de la producción. ¿La universidad no deberá dialogar con otro tipo de organizaciones?

Desde luego. Pero en los últimos años se ha reiterado mucho la necesidad de vincular sectores productivos y universidad. Yo creo que es un poco para borrar el sentimiento de culpa que en un momento dado llevó a la universidad al otro extremo.

En conclusión, ¿cómo calificaría usted a la nueva ley?

En la nueva ley son necesarias algunas rectificaciones. En términos generales, es una buena ley. Y así no lo fuera, es la ley sobre la cual estamos obligados a discutir, porque es la que va a tratarse en el Congreso.

De la Sabiduría y la Universidad



Ofrecemos una síntesis de la propuesta de Mons. Luis Alberto Luna Tobar ocd., Canciller de la Universidad del Azuay, cuando la Universidad Andina Simón Bolívar le confirió el Doctorado Honoris Causa, el 21 de enero de 1999

Amigos:

Reconozcamos que entre todos los estudiantes que acceden a la Universidad desde latitudes campesinas andinas, sin que medie una razón aceptable de reducción de su capacidad mental y más bien se constate una intuitiva percepción sorprendente, en un alto número no logran de la Universidad que les acoja y conduzca hacia su interés de estudio y profesionalidad. Los análisis de esta realidad multiplican las interpretaciones del fenómeno pero él sigue constante, limitando vocaciones y servicios, reduciendo esperanzas y torciendo caminos.

Resulta imprescindible que la Universidad reconsidere su actitud y después de un estudio investigativo profundo, entre en el ser intelectual andino, indígena y campesino y trate de conocer la mecánica del pensamiento de nuestra población aborígen, el desarrollo lógico de su proceso de conocimiento, los espacios graduales de concientización personal y comunitaria y la realidad -mágica, sagrada, misteriosa y muy real- de la memoria colectiva y de su energía comprobatoria de la sabiduría verdadera.

Ese esfuerzo investigativo, que conduciría al misterioso mundo de la intuición y de su posible recuperación como patrimonio primitivo y esencial de la elaboración intelectual analítica o sintética, traspasaría en profundidad ese espacio de la bienaventuranza evangélica en el que el Maestro -maestro de maestros- considera como el propio de las verdades más profundas, vividas, creadoras: el espacio de la sencillez aborígen, por el cual dice maravillosamente: "Gracias, Padre, porque los sabios comprenden lo que los simples y sencillos sí lo saben".

El reto presente para la Universidad del mundo y especialmente para la Latinoamericana es llegar a ese espacio, en el que la palabra se hace carne y se encarna en la cultura y fundamenta la relación humana, hace la comunidad y concita en ella todas las posibilidades de desarrollo, como aspiración superior a toda propuesta técnica y a todo aserto científico inductivo o deductivo.

Es ese el mundo de la sabiduría, del saber con sabor, del saborear cocreadoramente los grandes valores que configuran la conciencia de todos y entretejen la auténtica historia de las comunidades y personas.

La sabiduría logra hacer la historia, desde la memoria, a través del diálogo y él es el arquetipo de la más original y pura cultura humana. Por eso, la Universidad si pretende conseguir lo que le pertenece de natura, una representación social del derecho a pensar, a revelar lo pensado, a investigar lo desconocido y a crear lo sugerido y pretendido por el pensamiento cocreador, tiene que matricularle a la sabiduría dentro de la organización universitaria, en la base del proceso académico y en la fijación de las metas creadoras que le pertenecen como forjadora de destinos sociales creadores.

Este riesgo, que hay que aceptarlo con valor y correrlo sin temor alguno, tiene una impactante fuerza en nuestros pueblos indoamericanos, que le exige a la historia un vuelco valiente, con regreso a la intuición, que importa superar respetuosamente la gran base de contenidos acumulados por la ciencia y habilitados por la capacidad desentrañadora de la técnica.

Desde la intuición, el hombre sencillo, se proyecta hacia lo fontanal, a la base de la originalidad,

¿Cuál es? Los simples y sencillos esperan revelárselo a la Universidad que les acoja y valore.



Alfonso Borrero Cabal

SIMPOSIO PERMANENTE SOBRE LA UNIVERSIDAD



Alfonso Borrero Cabal, ex- Rector de la Universidad Javeriana de Bogotá, estuvo nuevamente entre nosotros, continuando su trabajo de motivación a través del Simposio Permanente sobre la Universidad. El seminario, organizado por el Vicerrectorado, satisfizo plenamente, tanto por la calidad académica y humana del expositor como por la trascendencia de los temas planteados. El resumen que ofrecemos de sus propuestas sobre interdisciplinariedad, investigación, currículo, administración y participación, nos ayudará a reflexionar sobre el destino institucional.

INTERDISCIPLINARIEDAD

La concepción de las ciencias en su unidad, desde los griegos hasta la Edad Media; la clasificación desde diversos criterios, entre los siglos XVI y XVII, en que aparecen las ciencias en su sentido moderno, son hechos que repercutieron directamente en la estructura académica, programas, currículo, metodología, tendencias pedagógicas, investigación, títulos y, en consecuencia, en la proyección social y cultural de la universidad. "...al gran momento de unidad del pensamiento, del saber y de los conocimientos -tesis- le sucedió el actual de desintegración centrífuga -

antítesis-, por lo que lo interdisciplinario se yergue como un imperativo de una nueva forma de concertación, de relación de los conocimientos", sostiene el Padre Borrero.

En consecuencia, la universidad debe realizar esa síntesis interdisciplinaria y mantener una política de la ciencia, dos aspectos cuya definición constituye el imperativo actual de la comunidad universitaria.

INVESTIGACION

La investigación unida a la docencia, propuesta de los ideólogos de la universidad alemana del siglo XIX, se

había olvidado. Hoy, las prácticas universitarias las han vuelto a ligar: la cogestión de la ciencia es una de las misiones que deben cumplir maestros y estudiantes.

Universidad ideal es aquella en que todos viven en permanente actitud de investigación. "Cada profesor, el profesor y sus colegas, cada profesor y sus estudiantes y los currículos y los métodos pedagógicos son los factores de la persistente actitud investigativa individual y del ambiente investigativo de la universidad".

Esto exige un cambio de actitud, pues todas las objeciones de tiempo, espacio, técnica, dinero, son salvables.

Se requiere pasión por lo que se hace, pues cuando existe pasión se despierta la generosidad y se desechan las objeciones, dijo.

EL CURRÍCULO OCULTO

Fue uno de los temas más motivadores. Define el currículo como "los contenidos que el estudiante ha de adquirir mediante métodos vitales de aprendizaje. Ellos constituyen el trayecto visible hacia el espectro de los objetivos de la educación: formar a la persona integral en lo cognoscitivo y en el hondón humano por el proceso y las corrientes del currículo oculto".

El visible se refiere a los conocimientos que se adquieren; el oculto afina la formación de la persona como elemento de la sociedad. Ambos son continuos, inseparables y constantes. Las universidades atienden al primero y al parecer se han olvidado del segundo. Por ello, es necesario despertar la conciencia sobre las corrientes ocultas del currículo visible que inciden sobre el pensar, el sentir y el actuar del estudiante, y que repercuten en su forma personal de ser y producir y, en consecuencia, en su forma de actuar honestamente.

La educación universitaria es "la educación en lo superior y para lo superior", recaló el P. Borrero. El currículo oculto modela la plenitud del ser de la persona, autora de la cultura e instauradora de la justicia, que es el argumento principal de la acción universitaria.

ADMINISTRACION UNIVERSITARIA

Consiste en la conducción y acertado manejo de los recursos humanos y materiales de la universidad al servicio de su misión y de sus funciones en torno a la persona, a la ciencia y a la sociedad; pues administrar es servir.

La universidad, emprendimiento humano, tiene un modo peculiar de ser empresa. Aunque el debate es

*Universidad ideal:
es aquella en que todos
viven en permanente
actitud de investigación.*

inagotable, la universidad se mueve en torno a sus misiones y funciones mientras que las empresas son movidas por la utilidad productiva. Sin embargo, es válido pensar que las relaciones entre la universidad y la empresa deben concebirse como la fecunda aproximación de dos visiones, concluyó, al respecto, el P. Borrero.

Aunque obvió referirse a los tipos de administración universitaria, hizo alusión al análisis de Alberto Moncada en relación a los recursos humanos: "una vez señaladas las normas y líneas generales de acción, la mejor eficacia del conjunto viene dada por el grado de libertad e iniciativa concedido a las personas cuyas actividades peculiares no son integrables en el conjunto por las vías de subordinación, sino de propósito global".

AUTORIDAD, PARTICIPACION

Hay dos tipos de autoridad: epistemológica y deontológica. La primera, autoridad del que sabe, es propia del universitario en cuanto científico y hombre de letras, maestro, investigador. La segunda es el poder con que la persona ha sido investida. La universidad requiere de la conjunción de los dos tipos: de una autoridad capaz de ver grandes horizontes, liderar y coordinar la inteligencia. El cogobierno, la cogestión, la participación no pueden darse sin el concurso de ambos tipos de autoridad.

En el evento se señaló que uno de los problemas en la conformación del

gobierno universitario en América Latina ha sido privilegiar el criterio estamentario en combinación con el político partidista, en menoscabo de su destino científico y tecnológico. Confundir universidad con democracia política representativa ha generado, en muchos casos, ingobernabilidad. Hoy son necesarias otras formas de participación. Más que leyes, se necesita cambiar actitudes, prácticas. La universidad, medio vital para la participación del individuo, debe fortalecer la gestión en torno a sus principios.

LAS FINANZAS, UN DRAMA CRITICO

La obtención de recursos se ha convertido en un drama crítico en el que intervienen cuatro actores: el Estado, la sociedad, la universidad y los usuarios de la educación.

Sin embargo, hay cosas que están claras: son dos las fuentes de financiamiento, la pública y la privada; tres las acciones para explorarlas: vender, contratar servicios y pedir ayuda (o *percibir réditos causados por fondos propios*); tres los destinos de los ingresos: la institución, sus personas (estudiantes, profesores, empleados) y las tres funciones de la universidad: investigación, docencia y servicio.

En torno a los problemas de la política distributiva, el P. Borrero cree que convendría recurrir a los principios de justicia distributiva. Así serían atendidas las carreras o facultades que tengan pocos ingresos y una excelente calidad académica.

En general, las universidades tienen que tomar en cuenta sus condiciones institucionales y las circunstancias externas para poner en juego toda su imaginación. Si la universidad sabe mantener en ascenso la excelencia de su calidad institucional, los resultados serán positivos, concluyó el P. Borrero.

Janeth Molina Coronel



CREDITOS Y ENCADENAMIENTOS

UNA EXIGENCIA DEL SIGLO XXI

Luis Tonón Peña

La formación de un profesional acorde con las corrientes actuales y los requerimientos del siglo XXI, exige unos pensa flexibles que contengan un esqueleto básico y asignaturas optativas que complementen tanto su perfil profesional como su formación integral.

El esqueleto debe estar constituido por las materias correspondientes a las ciencias básicas y las profesionales fundamentales, imprescindibles en cada una de las carreras.

Dentro de las asignaturas optativas, tenemos un conjunto de materias que complementan la formación profesional. Están determinadas dentro de una gama de posibilidades que, si bien permiten al alumno escoger las materias, tienen las limitaciones que establece el perfil profesional de la carrera escogida.

Hay otro conjunto de materias y opciones que corresponden a la formación integral de la persona. Deben ser de libre elección de los alumnos, como por ejemplo literatura, artes, etc.

Para llevar adelante este esquema de formación profesional, se establece el sistema de créditos, que consiste en establecer por un lado un encadenamiento de las materias y por otro un cierto valor para cada una de las actividades curriculares que cumple el alumno.

Generalmente se ha establecido la equivalencia de un crédito por cada 10 horas de trabajo asignado. En la Universidad de Cuenca se ha contemplado un crédito por cada 15 horas de trabajo, mientras que la Subcomisión de Postgrado del CONUEP ha establecido el criterio de 16 horas por crédito. La primera opción considera que en el año lectivo se laboran 30 semanas y por tanto a cada hora de clase asignada semanalmente a una materia corresponden 3 créditos. Las dos últimas estiman que en el

cuatrimestre se laboran entre 15 y 16 semanas y, por tanto, a cada hora asignada semanalmente corresponde un crédito.

El encadenamiento de las materias debe ser el estrictamente necesario para que los alumnos puedan llevar adelante el estudio de las asignaturas y no para obstaculizarles el acceso a las materias.

En estos tipos de pensa, el concepto de curso, año o ciclo pierde su esencia, pues este ordenamiento es necesario solamente para poder establecer horarios, ya que lo importante es que el alumno cumpla los requisitos de las cadenas establecidas.

Esta concepción permite que alumnos de diferentes carreras puedan seguir en forma conjunta las materias comunes en su formación profesional, buscando siempre no sacrificar los contenidos de las materias, es decir dictando con extensión aquella que tenga el mayor requerimiento; desde luego, se supone que la diferencia no ha de ser muy grande, pues si lo fuere, se dictarán como materias separadas.

De la misma manera, las materias de libre elección pueden seguirse en forma general por alumnos de distintas carreras.

En consecuencia, el criterio de matrícula debe darse para determinada carrera y no para determinado curso o ciclo de estudio. La inscripción se hará en cada una de las materias. En el caso de las materias de libre elección, la inscripción podrá hacerse en cualquier Escuela o Facultad y no supone una nueva matrícula.

Esta concepción de la estructura curricular permite optimizar los recursos académicos de la universidad; da flexibilidad curricular y asegura el inicio del diálogo interdisciplinario indispensable para el ejercicio profesional en el próximo milenio.

UNIVERSIDAD Y PARTICIPACION

Estudiantil

Marcelo Calderón Vintimilla
PRESIDENTE DE LA UDAFE

El avance tecnológico que ha tenido la humanidad en estos últimos años ha sido sorprendente, la facilidad en las comunicaciones globales, los viajes espaciales, el desarrollo científico, son realidades conocidas por todos que sin esfuerzo alguno nos dan una visión, terrorífica muchas veces, del nuevo milenio.

Frente a todas ellas, nos encontramos con una realidad que aunque desconocida por unos y exagerada para muchos no puede ser negada por nadie: América Latina está sumergida en su miseria, en una tremenda lucha por la subsistencia, sin horizontes, sin ilusiones, sin líderes que nos puedan conducir por caminos de unión y superación.

La esperanza de construir esa América Latina unida, educada, progresista, ya no la podemos depositar en un líder o partido político, peor aún en las armas o en una ideología que a la final conducen al hombre a usarlas.

La esperanza debe ser depositada en el conocimiento, la educación, en los jóvenes, muchos de ellos están aquí, en nuestras aulas, esforzándose cada día para que la Universidad se convierta en ese verdadero centro de cultura, de formación de los más calificados valores del intelecto humano, centros de investigación donde surjan los planteamientos necesarios que orienten a la sociedad, que la ayuden a enfrentar y superar sus agobiantes problemas.

Pero todo este proceso de superación académica en el Ecuador, de la Misión de la Universidad para el siglo XXI



que tanto hemos escuchado, tiene que realizarse con un trabajo mancomunado, donde Estado, Universidades, Profesores, Estudiantes y, por qué no, la sociedad misma, apunten a un solo objetivo, porque el conocimiento lo podemos aprender en las aulas, pero la calidad moral, el respeto a los demás lo adquirimos en nuestros hogares.

En la búsqueda de este objetivo, que sea norte de las Universidades Ecuatorianas, se ha elaborado un proyecto de ley, que regulará el Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano. Dentro de esta ley se contemplan varios aspectos que no pueden ser expuestos en un artículo, pero sí enumerados, sobre todo los que involucran directamente a los intereses estudiantiles como es el caso de la reducción en la participación estudiantil dentro de las universidades como lo expresa el art. 35:

“La participación estudiantil en el organismo colegiado superior y en aquellos de índole exclusivamente académica definidos por los estatutos respectivos, será equivalente a un porcentaje de hasta el 20% del total del personal académico con derecho a voto”, reduciéndose de esta manera en un 30% la participación estudiantil.

Como es lógico, la Federación de Estudiantes de la Universidad del Azuay está en total desacuerdo con esta disposición, pues no son pocas las razones para considerar que la participación estudiantil es un factor sumamente benéfico para el mejor desarrollo de una institución universitaria.

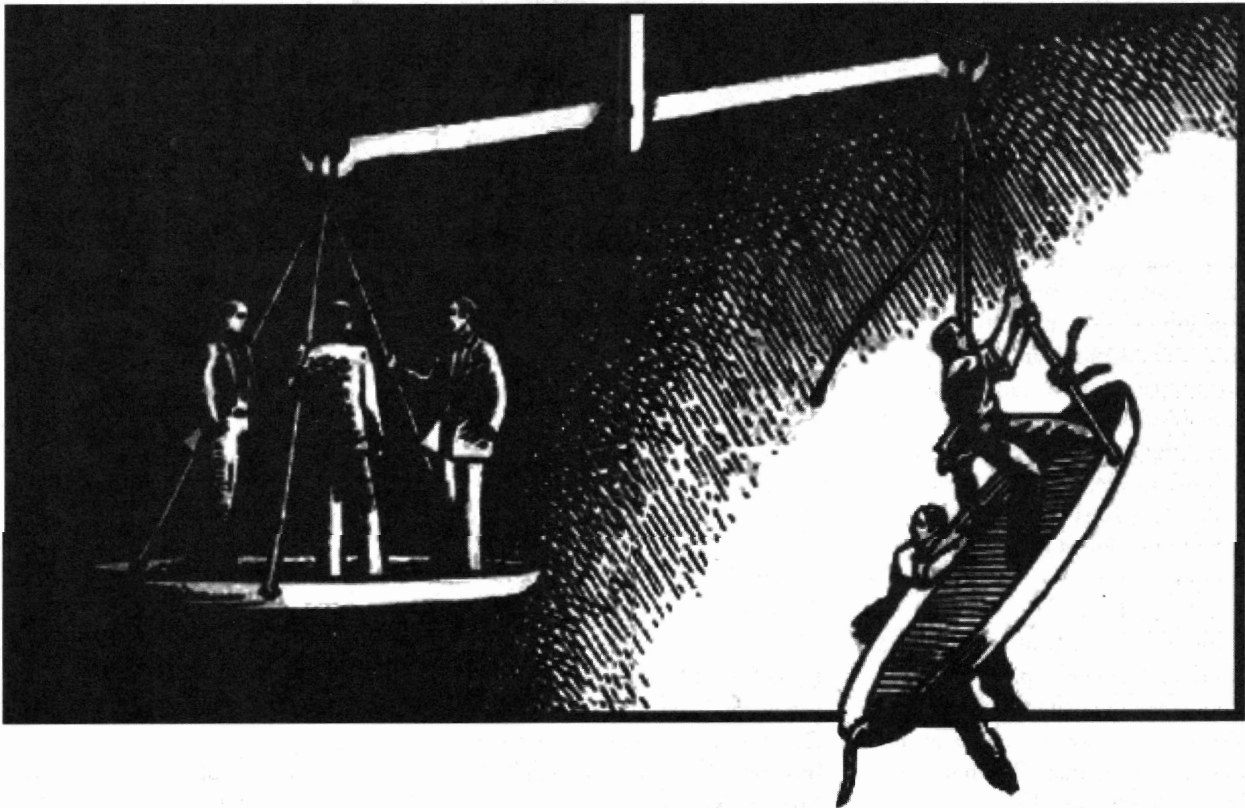
En una era de la educación superior masiva, uno de los obstáculos con que tropieza

el mejoramiento de la calidad universitaria no debe ser buscada en la participación estudiantil, como tampoco encontrar la solución en un menor grado de su participación, el problema radica en las facilidades existentes en el acceso a la educación superior, lo cual no debe ser entendido como un límite a la libertad de educación consagrada en el Art. 26 de la Declaración de los Derechos Humanos que establece, *“el derecho de todos de acceder a la educación superior, pero de acuerdo con sus merecimientos”*.

Así como ésta, hay muchas disposiciones frente a las cuales los estudiantes universitarios no estamos de acuerdo y que merecen un estudio más detallado de nuestra realidad y la intención de la ley. Estamos conscientes de que el único camino que debemos seguir este momento es entablar un diálogo frontal y sincero entre los estudiantes universitarios y nuestros legisladores, caso contrario se estaría afectando nuestros intereses, convirtiéndose en un verdadero detonante para la estabilidad institucional, impidiendo un análisis serio y objetivo de la ley.

MODERNIZACION DE LA JUSTICIA

Hernán Coello García



Queremos referirnos con este título a un tema ciertamente recurrente en los últimos tiempos porque de él se habla con tan reiterada frecuencia, como si se procurase, sin duda, dar a entender que se ha vuelto una exigencia impostergable modernizar la justicia, esto es, hacer que ella pase a ser moderna, es decir, perteneciente a una época reciente. Se quiere, entonces, con el uso de los vocablos con los que titulamos este artículo, asegurar que la justicia ha caído en antigua y que es preciso ponerla a tono con la época.

¿Se procura, de este modo, con estas expresiones, dar a entender que modernización de la justicia debe consistir en hacerla posible, en alcanzarla para todos los que claman por ella?

Veamos cómo se está actuando en este sentido:

En una de las tantas noticias que trae la prensa de estos días, de las que tomamos una, al azar, encontramos las siguientes afirmaciones: “*La Modernización de la justicia, que empezó en 1995, todavía no despunta.*”

En los juzgados se sigue trabajando de la misma manera que se critica desde hace varios años: no hay archivos, los procesos se cosen con aguja e hilo, los juicios se apilan al azar” (El Comercio, 16 de febrero de 1999). En el mismo Diario se indica que el Programa Nacional de Apoyo a la Reforma de la Administración de Justicia (Projusticia) se halla empeñado en llevar adelante cuatro programas que tienden a conseguir la modernización de la justicia: el mejoramiento de la gestión del despacho judicial, el programa de Derecho y Justicia, la

Mediación a través de oficinas pilotos y la remodelación y equipamiento de la Función Judicial.

Por su parte, la Función Legislativa ha contribuido también a este propósito con la incorporación en las normas constitucionales de importantes principios que tienen como finalidad, según así se reitera, modernizar la justicia. Para este efecto, se han hecho constar en las disposiciones fundamentales reglas proclives, según la intención de los autores, a conseguir estos fines, como la instauración de los medios alternativos para administrar justicia; las disposiciones que se refieren al debido proceso, los recursos de amparo y de habeas data y la decisión de expedir nuevos Códigos de Procedimiento, de los que, el que corresponde al área penal, se halla en un avanzado proceso de elaboración.

Hay, entonces, dos ideas centrales que pueden descubrirse a través de estas gestiones: dotar a la administración de justicia de mejores instrumentos jurídicos para que pueda lograr su misión y dotarla, a la vez, de mejores recursos materiales - a tono con la época - para que consiga su propósito.

Respecto de lo primero, es natural que el avance del Derecho podrá poner en manos de la justicia mejores instrumentos para lograr que se llegue a ella. Desafortunadamente estos instrumentos - como ha ocurrido, por ejemplo con las normas constitucionales sobre la Casación y las disposiciones legales que la regulan - solo han conseguido enmascarar las ideas sobre lo que debe ser la justicia si se consigue depurar los errores jurisprudenciales que tanto daño causan y estas nuevas normas legales han servido solamente para vestir como moderna a una justicia que de moderna, en el sentido que se le quiere dar, casi nada tiene. ¿Es posible entender, por moderna que sea la disposición legal, que existan tres más altos tribunales de justicia sobre una misma materia, cada uno de ellos con potestad para resolver con criterios vinculantes para casi todos los ciudadanos los diferentes problemas jurídicos sometidos a su conocimiento y decisión, pues, por obligatoria que sea la decisión así tomada, no vincula



“Dad a la sociedad buenos jueces y no importará cuán malas sean las leyes; pero no le deis malos jueces, porque, entonces, no importará cuán buenas sean las leyes”.

precisamente a los autores? ¿Y es posible que, cuando tres Salas especializadas den precisamente estos tres pareceres diferentes, sean las que no tienen especialidad sobre el tema de derecho que se ha resuelto, las que formen una sui generis mayoría a cuya decisión deben atenerse los ciudadanos? Para ser más explícitos, ¿puede confiarse en una decisión obligatoria sobre materia civil tomada por una mayoría conformada por especialistas en otras materias como la tributaria, la penal y la contencioso administrativa?

Respecto de lo segundo nos surge esta pregunta. ¿Podremos suponer que modernizar la justicia es solamente dotarla de recursos cibernéticos? ¿No será que, precisamente con estos importantes recursos materiales, puede conseguirse a veces lo contrario de lo que se busca?

Nosotros seguimos creyendo que la justicia, como la entendía Ulpiano, consiste simplemente en dar a cada uno lo que le corresponde. Con esta fórmula absolutamente simple, pero aplicable en todos los tiempos, se puede hacer justicia en cualquiera de las áreas que el Derecho debe inter-

venir. Entonces, de lo que se está tratando, no es tanto de modernizar la justicia, porque ésta, como valor es permanente, sino modernizar el Derecho para que, como el mejor instrumento del que debe valerse la justicia, pueda llegar realmente a todos. Como el Derecho no es un valor, sí es posible que se pretenda modernizarlo para ponerlo a tono con las exigencias de los tiempos. La justicia, en cambio, como valor, no requerirá modernizarse sino llegar a ser simplemente efectiva para todos.

Preguntamos si la modernización del Derecho podrá llevar, ciertamente, a que la justicia no sea simplemente una aspiración para que, entonces, la sentencia de Sivela deje de tener vigencia y que, por lo mismo, cuando acudamos a ella, no recurramos al “majestoso y respetable azar de la justicia”.

Que debemos seguir teniendo fe en el Derecho, como mejor instrumento para la convivencia humana, no es únicamente un mandamiento para los abogados sino una necesidad vital para la sociedad. Solo que el Derecho, para que pueda efectivamente cumplir con su primordial tarea, esto es, la de proporcionar seguridad a los ciudadanos, y especialmente la seguridad de que se trata de un instrumento para lograr la justicia, ha de aplicarse más que con sentido altamente técnico, si esto es posible, con un alto contenido fundamentalmente ético.

Un corolario de lo dicho nos hace recordar las expresiones con las que comenzaba uno de los expositores un Seminario dedicado al estudio de normas de Derecho Procesal tipo para los países del Área Andina: “Dad a la sociedad buenos jueces y no importará cuán malas sean las leyes; pero no le deis malos jueces, porque, entonces, no importará cuán buenas sean las leyes”.

Si por modernizar la justicia entendemos que, para inaugurar el tercer milenio, ella deba realmente “dar a cada uno lo que le corresponde”, toda gestión que se haga para conseguirlo, deberá merecer el más franco respaldo.

El lenguaje

El lenguaje

El lenguaje

EL LENGUAJE

EL LENGUAJE

ES UNA HERRAMIENTA

Oswaldo Encalada Vásquez

S Sin comunicación no es posible la vida social ni la individual. Desde el primer momento en que nos despertamos hasta el instante en que nos quedamos dormidos estamos participando en alguna forma de comunicación; saludar a la familia, escuchar la radio, contestar el teléfono, mirar la televisión, leer el periódico, comprar el pan, solicitar una información sobre un lugar o una oficina, explicar una clase. Todos estos actos son lingüísticos. Hay alguien que ha codificado un mensaje para nosotros, ya sea bajo la forma de un graffiti o como mensaje publicitario de alguna clase. Pero también nosotros estamos codificando constantemente mensajes para otras personas: un informe, una solicitud oral o escrita, un saludo, etc.

Es decir, vivimos en un mundo formado por una intrincada red de comunicaciones verbales. Esto sin hacer referencia a las formas de comunicación no verbal, que son omnipresentes.

Si una comunicación no surte el efecto que deseamos puede deberse a varios factores: presencia de ruido -en el sentido técnico del término-, desconocimiento del destinatario de la comunicación, lo que hace que quien recibe el mensaje no responda como se esperaba, o simplemente no responda. Pero ciertamente en muchos casos la ineficiencia del acto comunicativo se deberá a deficiencias en la codificación, y esto se traduce básicamente en dos aspectos: deficiencia en el conocimiento del código y deficiencia en el léxico. Naturalmente estos aspectos están estrechamente unidos; pero son niveles diferentes del conocimiento de una lengua.

La deficiencia en el conocimiento del código significa impericia e ignorancia en el manejo de la herramienta que es la lengua, lo que provoca oraciones y párrafos de significado confuso, anfibologías, atentados contra el pudor de la sintaxis.

La deficiencia en el léxico significa simple y llanamente pobreza excesiva e impropiedad. Muchos jóvenes tienen solo dos adjetivos para designar lo que es notable, hermoso, significativo, atractivo, fuerte, gracioso. O es súper o es gara.

La lengua es una herramienta para la comunicación. Todos los estudiantes y profesionales universitarios deberían manejar de forma aceptable su código lingüístico. No hace falta poseer profundos conocimientos gramaticales ni lingüísticos. Bastan unos pocos elementos orientados hacia lo práctico y lo utilitario. Y para mejorar o adquirir un buen caudal léxico, la lectura frecuente es indispensable.

El lenguaje no solo es significado, también es forma. Mejor habría que decir que es un significado que se presenta bajo cierta forma. Ciertamente -como dijo alguien una vez-, el que tiene plata habla como quiere, o inclusive sin tener dinero se puede hablar o escribir como se desee; pero en este caso estamos ya fuera de lo permitido socialmente. Claro que nadie va preso por el mal uso de la lengua; pero sí podrá ser objeto de irrisión de los demás.

Hay que ver también el lenguaje como una herramienta para la adquisición del conocimiento. Nadie duda de que para poder leer y comprender adecuadamente un texto cualquiera hay que poseer un aceptable nivel lingüístico. También es cierta la contraparte. Para poder escribir y hablar con un mínimo nivel de aceptabilidad hay que tener también un adecuado conocimiento de nuestra lengua. Finalmente hay que recordar que el lenguaje y el pensamiento son categorías que están muy unidas, tanto que, muchas veces se ha llegado a decir que no hay pensamiento sin lenguaje.

Hay que saber un poco de gramática, no es suficiente la gramática parda.

“YO SOY YO Y MIS VALORES”

Ernesto B. Proaño M.

Nuestro lenguaje, nuestra óptica, nuestras experiencias y estimas, están iluminadas o contrariadas por la influencia de valores o antivalores.

La palabra valor tiene un significado múltiple: económico, estético, festivo y ético-antropológico.

¿Cuánto vale, cuánto, qué cuesta? Es nuestra pregunta ordinaria sobre una fruta, un licor, un vestido, un libro, un espectáculo. Está barato o caro. En la actualidad todo está muy caro. Una medicina; la canasta familiar por las nubes, el pan, el transporte. Valoramos una fiesta, una persona con un vocabulario típico: super, pleno, super-super, chévere, buenazo, bestial... o al contrario: qué chanco, pesado, plástico, horrible, de última. Una conferencia: de primerísima, se pasó, etc. Pensemos en nuestras expresiones valorativas sobre las cosas, clases, exámenes. ¿Qué decir sobre la política decepcionante, deshumanizadora, injusta?

En las evaluaciones del personal administrativo de la UDA, escuchamos: lentitud en el despacho, trato grosero, prepotente en algunas oficinas; en otras se alaba la eficiencia, la buena atención. Desgraciadamente no conocemos los resultados de las últimas encuestas de nuestros estudiantes sobre los profesores. La escala será variada, desde excelente hasta pésimo, oscuro, injusto, desnaturalizado, etc.

Pero no quiero salirme del tema de este sencillo artículo sobre autoevaluación. Mario Grandona exdirector de la revista Latinoamericana Visión, escribió un interesante artículo paralelo al pensamiento de Ortega y Gasset. Pregunta y responde: ¿Quién soy Yo? Yo soy yo y mis Valores. Respuesta maravillosa, cuestionadora para una autoevaluación sincera, profunda, constructiva.

El valor en perfil antropológico y experiencial, con su nota subjetiva y objetiva, implica un tinte atractivo, placentero, acogedor, apetecible, amigable.

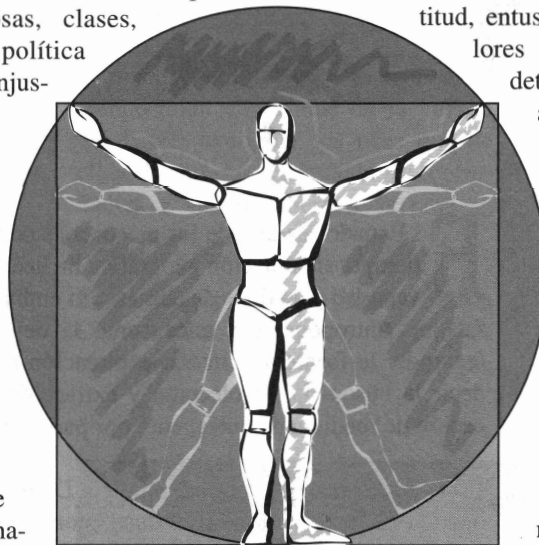
Todos expresamos nuestra valoración: qué bello, qué maravilloso, qué delicado, qué sincero, qué leal. Otras veces:

qué terco, qué grosero, qué repulsivo, qué feo, etc. Porque junto a lo positivo del valor, está la bipolaridad negativa: qué horrible, qué intratable.

Dentro de la variada escala de valores: vitales, útiles, festivos, artísticos, culturales, yo me limito en esta página a los valores que los bautizo con el nombre de valores humanistas-sociales y valores éticos, que deben caracterizar el perfil y la presencia de todo miembro universitario, sea directivo, administrativo, docente, estudiante, auxiliar.

Por llevar vida comunitaria, en actitud de servicio, todos nos necesitamos mutuamente, por lo cual debe reinar un ambiente de puntualidad, delicadeza, finura, afabilidad, cortesía, atención, agilidad, respeto, compañerismo, exactitud, entusiasmo, calidez humana, sencillez, valores humanistas que se proyectan en el detalle, en el tono de voz, en respuestas amables. “Con mucho gusto, por favor, tenga la bondad, encantada, le suplico se digne esperar unos minutos”, etc. Desea servirse un café, un caramelo; gestos delicados, contrarios a la respuesta seca, fría, grosera, irrespetuosa, autoritaria; silencios largos, verbos secos, cortantes: no sé, qué... espere pues, a mí no me toca. Evaluemos nuestros gestos, ausencias, durezas... y otros antivalores ahuyentadores frente a nuestra fortuna humanista, reflejo diáfano; o quizás oscuro, terco reflejo de nuestro interior, de nuestra educación.

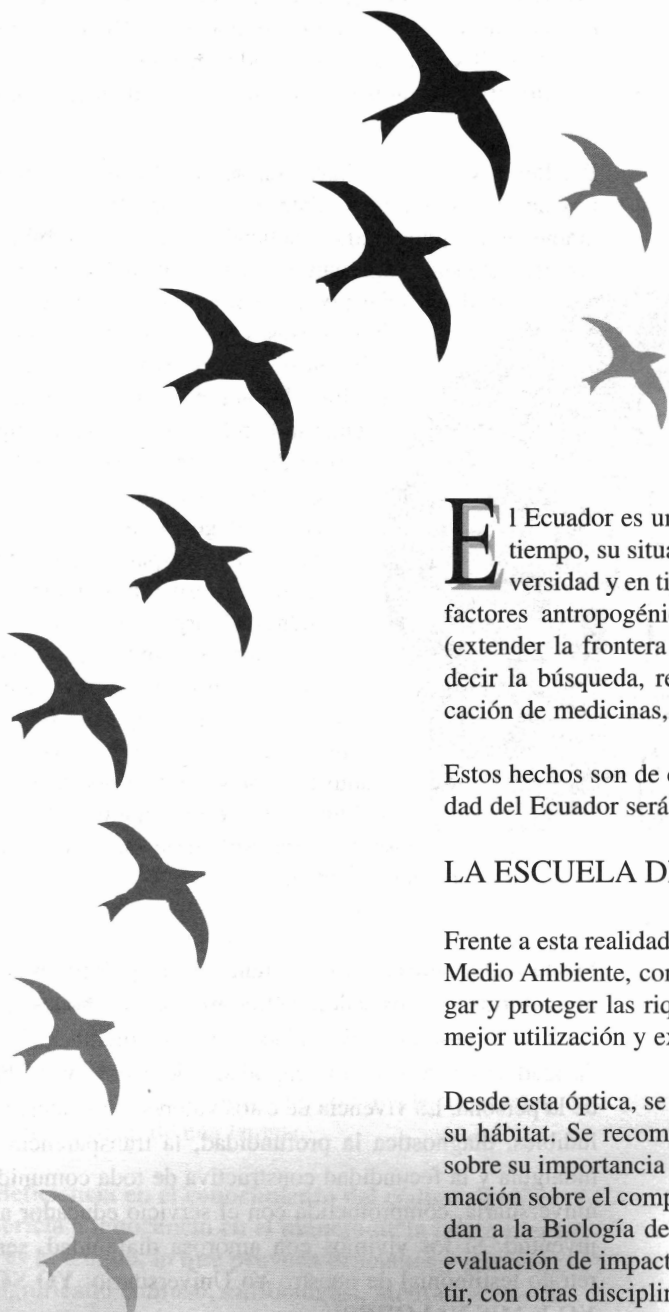
Si son importantes los valores humanistas, más necesarios, obligatorios son los valores ético-morales de honestidad, veracidad, honradez, fidelidad, justicia, tolerancia, solidaridad, amor, respeto a la dignidad y derechos inviolables de la persona. La vivencia de estos valores esenciales, ineludibles, diagnostica la profundidad, la transparencia, la hidalguía y la fecundidad constructiva de toda comunidad universitaria, comprometida con el servicio educador a la juventud. Si los vivimos con amorosa diafanidad, serán retrato testimonial de nuestro Yo Universitario: **YO SOY YO Y MIS VALORES.**





S.O.S.

LA BIODIVERSIDAD AMENAZADA



El Ecuador es uno de los países más pequeños de América del Sur. Al mismo tiempo, su situación geográfica ha hecho de él uno de los más ricos en biodiversidad y en tipos de climas. Sin embargo, esta riqueza se ve amenazada por factores antropogénicos tales como la deforestación, con diferentes finalidades (extender la frontera agrícola, explotación maderera), y por la bioprospección, es decir la búsqueda, recolección y extracción de plantas y animales para la fabricación de medicinas, tintes, etc., por parte de organismos nacionales y extranjeros.

Estos hechos son de dominio público. De mantenerse esta tendencia, la biodiversidad del Ecuador será tan solo una historia más para contarla a nuestros nietos.

LA ESCUELA DE BIOLOGIA

Frente a esta realidad, nace en la Universidad del Azuay la Escuela de Biología del Medio Ambiente, con la finalidad de formar personas capaces de estudiar, investigar y proteger las riquezas de la biodiversidad ecuatoriana, para orientar sobre su mejor utilización y explotación sustentable.

Desde esta óptica, se estudia el comportamiento de las plantas y de los animales en su hábitat. Se recomiendan luego formas de cultivo y sobre todo, se concientiza sobre su importancia dentro de la red alimenticia de nuestros ecosistemas. La información sobre el comportamiento y las relaciones entre las diferentes formas de vida dan a la Biología del Medio Ambiente la capacidad de participar en estudios de evaluación de impactos ambientales con una visión unificadora. Esto permite emitir, con otras disciplinas, un criterio objetivo que armonice las necesidades de conservación con las exigencias del desarrollo.

RESTAURACION DE ECOSISTEMAS

Un grupo de estudiantes y profesores se encuentran empeñados en lo que se denomina Restauración de Ecosistemas. Se trata de estudiar las relaciones naturales de ciertos ecosistemas seriamente amenazados, en procura de reconstruir sus condiciones originales. Esto ha hecho, por ejemplo, el Laboratorio de Micropropagación en la zona de la Josefina, en donde se ha logrado, por primera vez en el país, iniciar un proceso denominado "embriogénesis somática", que consiste en la producción de plantulitas sobre una estaquilla de una especie vegetal nativa amenazada de extinción.

COSAS QUE NO SE HACIAN

Los estudios e investigaciones que se han llevado y se llevan a cabo por los alumnos de la Escuela, capacitan a la juventud para que pueda enfrentar con eficacia los retos del futuro. Así, en Domono, Felipe Serrano ha trabajado sobre el efecto de la asociación de especies forestales con tratamiento de aclareo. En Paute, el programa de Control Integrado de Plagas en una plantación florícola ha planteado alternativas al control químico de insectos y enfermedades. En Galápagos, Verónica Toral ha estudiado la biología del pepino de mar a fin de evitar su extinción. Paola Buitrón, por su parte, ha estudiado las iguanas amenazadas en varias islas del Archipiélago. Estas son cosas, como se ve, que hasta ahora no se hacían.

La investigación ha sido el camino escogido por un equipo de profesores y estudiantes graduados en la Escuela para generar una propuesta aplicable, como ejemplo de conservación, a pequeña o gran escala, en las diferentes zonas del país.

EN LA CUENCA DEL PAUTE

Luego de participar en una selección de proyectos por parte de FUNDACYT, dicho equipo ha iniciado, bajo la dirección de Paul Turcotte, el proyecto de



investigación denominado Diversidad Forestal en la Cuenca del Río Paute, composición florística, evaluación de usos actuales y alternativas de manejo (DIFORPA), con una asignación de 160.000 dólares para dos años y medio de duración.

El objetivo del proyecto es estudiar la composición en plantas de la cuenca del Paute, averiguar los usos que de ellas hacen las comunidades colindantes y sugerir alternativas para su uso y multiplicación.

Esta es una primera experiencia en la Universidad del Azuay. El reto es inmenso, ya que la cuenca tiene una

extensión de 50.000 hectáreas, con bosques ubicados desde los 3400 m.s.n.m. hasta los 2000 m.s.n.m. Muchos de ellos reciben influencias de tipo antropogénico como ganadería y agricultura, mientras que otros son explotados para la producción de carbón o la venta de productos no maderables (orquídeas, musgos, etc.), lo que les hace sufrir efectos muy particulares a cada uno de ellos.

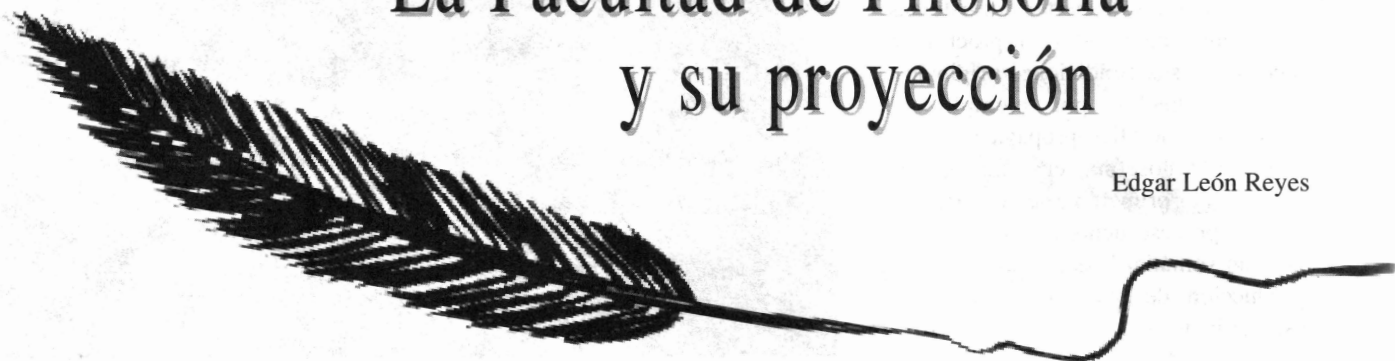
Hoy se ha cumplido el primer semestre, habiéndose alcanzado el 95% de los objetivos planteados. En su próxima entrega, COLOQUIO ofrecerá un amplio informe sobre el avance del proyecto.





La Facultad de Filosofía y su proyección

Edgar León Reyes



Siempre será un riesgo anticiparse al futuro, sobre todo al pretender hacerlo con probabilidades de acierto y realización. La predicción es válida en los campos de las Ciencias Naturales; precisamente su objetivo está en descubrir las leyes que permitan conocer las regularidades de los fenómenos para, sobre esa base, permitirnos la anticipación de los hechos. Cuando tratamos de abordar objetos de estudio diferentes, como el ser humano y la sociedad, en los cuales los conceptos de naturaleza o esencia son cuestionados y se imponen los de cambio, dinamismo y proyección, poco probables resultarán las posibilidades de acertar, más aún cuando las circunstancias son cambiantes y las proyecciones son a largo plazo.

Seguramente esto explica las tendencias de quienes caminan por las vías de las llamadas Ciencias Sociales y Humanas, donde mientras unos se quedan en los terrenos de lo histórico y diagnóstico, otros se lanzan con propuestas tan idealistas que, por haber sido construidas a espaldas de la realidad, resultan lógicamente inalcanzables. Hombre y sociedad son realidades temporales y, como tales, para su comprensión exigen el conocimiento de sus trayectorias, de su situación presente, así de las metas y objetivos que orientan y dan sentido a su pensamiento y acción.

En los últimos años, como consecuencia de la evidente disminución del presupuesto para la educación, el desprestigio de la imagen social del rol docente, la constatación de los malos resultados del "producto" educativo, la proliferación de universidades y extensiones universitarias en la ciudad - muchas de ellas con otras modalidades y condiciones de exigencia - se ha provocado el descenso de la demanda de matrícula en las facultades tradicionales de Filosofía.

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad del Azuay, por los motivos anotados y con gran previsión, ha optado por nuevas perspectivas de formación, hacia áreas relacionadas con lo humanístico y cultural, pero no ya en los terrenos de la docencia. Si a esto sumamos la desaparición, desde hace algunos años, de la carrera de Filosofía, se entiende que al interior de la Facultad se reflexiona sobre la correspondencia entre su denominación misma y las áreas de estudio con sus respectivas carreras profesionales: ésta es, en realidad, una Facultad de Humanidades.

Lo ocurrido, si bien permite que sigamos brindando un valioso aporte a la colectividad, mantiene en nosotros una sensación de que algo falta: nos resistimos a renunciar a la tarea de formar educadores. Estamos convenci-

dos de que la educación, en todos sus niveles, es un asunto de tal trascendencia que no puede ser dejado de lado por la Universidad.

Manifestaciones de lo dicho son los cursos que se vienen dictando, en convenio con el Ministerio de Educación, para profesionalización de maestros sin título docente y para mejoramiento profesional, a lo que hay que añadir la aprobación de la carrera de Educación General Básica, a pesar de que no se haya dado una respuesta social a la misma. Educación Preescolar y Especial, así como Psicología Educativa Terapéutica son otras contribuciones en este campo.

La Facultad, en sus diferentes carreras, ha experimentado en los últimos tiempos un considerable incremento en su matrícula, lo que constituye un nuevo reto institucional. Nuestro compromiso está dirigido a hacer los esfuerzos necesarios para dar respuestas válidas que permitan satisfacer las expectativas existentes, bajo el convencimiento de que la labor no se cumple con entregar el título profesional, sino con la "formación" de profesionales, concepto en el que incluimos lo académico-científico, así como lo relativo a la realización personal en su dimensión social.

Se propone entonces, como objetivo central y tarea urgente, el mejoramiento de la calidad de la educación que

brindamos. Los medios para ello, en la medida de lo posible, se van dando: oportunidades de mejoramiento profesional, incremento de instrumentos auxiliares de enseñanza, etc. Una institución educativa no será mejor porque tenga el mayor número de estudiantes, sino porque sepa brindar las mejores oportunidades de formación para ellos.

Por lo anotado y con el convencimiento de la necesidad de profundización en los niveles del conocimiento, respondiendo a inquietudes de egresados que han demostrado su interés y motivación, hemos abierto cursos para completar sus carreras e iniciado los estudios de cuarto nivel con la Maestría en Desarrollo Educativo, se encuentra en preparación una

Psicorehabilitación y existen otros en proyecto. Los estudios de postgrado constituyen el nuevo camino por el que necesariamente deben transitar las universidades que pretendan, más allá del discurso, brindar un efectivo servicio a la sociedad a la que se deben. Nosotros estamos empeñados en impulsarlos.

La Facultad de Ciencias Jurídicas frente a los retos del nuevo siglo

Patricio Cordero Ordóñez

El tema sugerido para el presente artículo de alguna forma parece concedernos un lapso que permita a las Facultades de Ciencias Jurídicas prepararse para afrontar los cambios provocados como consecuencia del proceso de globalización, por el desarrollo tecnológico y, por las sustanciales transformaciones en las concepciones económicas que han determinado a su vez una variación en el concepto de Estado, el cual, de prestador de servicios públicos ha pasado a ser comerciante y productor de bienes, transformaciones que para desarrollarse y materializarse requieren de un tratamiento jurídico que sea el instrumento idóneo para conseguir este objetivo. Decía que parecía ser que todavía se tendría un tiempo para ello, sin embargo, considero que el reto planteado es para hoy, y no para mañana, que estas Facultades se encuentran obligadas a afrontarlo urgentemente y con la intensidad requerida, superando la situación actual dolorosa pero incuestionable de un deterioro en la formación de los Profesionales del Derecho.

Hace muy pocos días tuve la oportunidad de escuchar al Dr. Alberto Wray cuando presentaba un diagnósti-

co por él realizado, sobre el estado de la enseñanza del Derecho en el Ecuador. En dicho estudio entre otras cosas manifiesta que *"hay indicios a partir de los cuales no resulta aventurado pensar que los resultados de tal estudio no inspiran optimismo en absoluto. El legalismo, es decir, el culto irracional a la letra de la Ley; la tendencia a copiar los textos legales extranjeros; la rutina del poco oficio reflejado en buena parte de alegatos, sentencias y demás documentos legales, algunos de esos indicios"*; planteamiento a mi manera de ver, generoso frente a una realidad que no la podemos ocultar y que ha sido expuesta con mucha más dureza por el Maestro Rafael Bielsa, quien al referirse a este problema dice haber conocido a un jurista a quien escuchó decir *"que en esos momentos se abstenía de estar al día en leyes y fallos por motivos de higiene mental"* y calificaba este comentario como una observación mordaz y terrible pero en él sincera.

Las Facultades de Ciencias Jurídicas o de Derecho no pueden ni deben eludir responsabilidades ante esta situación, ni frente a los graves cuestionamientos que se vienen con mucha razón planteando sobre la Adminis-

tración de Justicia en nuestro país y que han ido más allá de una crítica sobre la calidad profesional para llegar a cuestionamientos incluso morales, toda vez que, los Magistrados, los Jueces y los Abogados en libre ejercicio, son profesionales formados por dichas Facultades.

Lo manifestado nos lleva ineludiblemente a la necesidad de redefinir los objetivos de las Facultades de Ciencias Jurídicas, de cambiar los programas, de cambiar sus contenidos con el objeto de formar no simplemente abogados con un conocimiento de la legalización y de la jurisprudencia con habilidades para utilizar ésta como recurso en el planteamiento de los pleitos, sino de formar juristas que no se subordinen a la ley y a la jurisprudencia y que sean profesionales que al decir de Planiol no sean simples concededores de decisiones jurisprudenciales sino que estén en capacidad de valorarlas y criticarlas.

Bajo este enfoque, la Facultad de Ciencias Jurídicas debe plantearse como objetivo el formar profesionales académicamente competentes, creativos, críticos; y, moralmente solventes, a ello debe dedicar sus esfuerzos.

MAESTRIA EN GESTION TECNOLOGICA

Para marzo y abril se han programado los cursos y seminarios de preparación para la Maestría en Gestión Tecnológica, diseñada por la Universidad del Azuay conjuntamente con la Universidad de Cuenca y Cooperazione Internazionale Italia.

La Maestría, dirigida a profesionales de diversas áreas, fue la propuesta seleccionada en el concurso nacional convocado entre las universidades del país por FUNDACYT, en su búsqueda de alternativas que permitan superar las desventajas del Ecuador frente al mercado internacional, tanto por falta de infraestructura tecnológica como de



políticas que apoyen el desarrollo industrial.

Los estudios tendrán la duración de dos años, luego de un severo proceso de admisión que culminará el mes de mayo. El objetivo principal es formar Masters en Ciencias, con la especialidad en Gestión Tecnológica, capaces de proponer estrategias de desarrollo en un mundo signado por la internacionalización de la economía, líderes capacitados para comprender y gestionar con eficiencia los recursos humanos, tecnológicos y financieros del mundo empresarial.

Con un cupo para 25 alumnos, la Maestría contará con un cuerpo de profesores pertenecientes a la Universidad del Azuay, a la Universidad de Cuenca y a universidades e institutos tecnológicos de Brasil e Italia.

PROYECCION COMUNITARIA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL Y LABORAL

Con el objeto de responder a las demandas de la sociedad actual, la Escuela de Psicología Organizacional y Laboral ha realizado una importante labor a través de las prácticas profesionales de los alumnos, de acuerdo con su inclinación, en 17 empresas y organizaciones tanto públicas como no gubernamentales de la ciudad: Cartopel-Ondutec, Emprosur, ETAPA, Municipio, OFIS, Sadime, Pacifictel, INNFA, PASA, AVDECA, Hotel El

Conquistador, Hotel El Dorado, Curtiembre Renaciente, SECAP, O.B.M., Importadora Comercial Calderón y Universidad del Azuay.

Entre las actividades desplegadas por los alumnos constan: asistencia en labores de recursos humanos, conformación del departamento de relaciones humanas, proyectos de desarrollo y colaboración en el departamento de personal.

Las prácticas profesionales de la Escuela se han desarrollado en un buen ambiente de trabajo, con la estrecha colaboración de las empresas, cuyos informes se integran al proceso de evaluación individual del estudiante. El desempeño de los alumnos ha sido meritorio, al punto que varios de ellos han sido contratados como miembros del personal en algunas de las empresas beneficiarias.

CONDECORACION AL DR. MARIO JARAMILLO

El CEIMME, Centro de Estudios e investigaciones de la Mujer Ecuatoriana, condecoró al Dr. Mario Jaramillo Paredes, en su calidad de Ex-Ministro de Educación, por su "clara disposición y franco apoyo para respaldar la equidad de género en los proyectos de desarrollo humano, de

manera particular en la reforma educativa, propiciando que se le considere como un importante eje transversal en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La condecoración "Por el Desarrollo Humano con Equidad y Justicia", fue

conferida al Dr. Jaramillo durante la sesión solemne realizada el 28 de enero, con motivo de conmemorar el décimo aniversario de la fundación de la mencionada organización no gubernamental.

SIMPOSIO SOBRE "DESCENTRALIZACION Y MUNICIPALISMO".

Organizado por el IERSE, en el mes de enero se desarrolló el Simposio sobre Descentralización y Municipalismo, orientado a los alcaldes y concejales de la región y a funcionarios de alto nivel de los con-

cejos municipales, con el propósito de difundir la visión, políticas y nuevos roles que desempeñarán las entidades relacionadas con la administración seccional, dentro del nuevo marco jurídico del país.

Durante el evento se suscribió un convenio de cooperación entre la Asociación de Municipalidades del Ecuador y la Universidad del Azuay.

SEMINARIO SOBRE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS.

El Seminario "Manejo de Desechos Sólidos: módulo de rellenos sanitarios", se realizó del 27 al 29 de enero, bajo la organización del IERSE. Su objetivo fue "proporcionar los princi-

pios técnicos y operativos para la administración de los desechos sólidos, como una alternativa al problema operativo y social de los gobiernos locales del Ecuador".

Adicionalmente se expusieron las consideraciones básicas que deberán ser observadas para la formulación y gestión de proyectos de rellenos sanitarios, orientados hacia un manejo sustentable del medio ambiente.

SEMINARIO SOBRE GENERACION Y EDICION DE CARTOGRAFIA DIGITAL

Con el objetivo de "establecer las pautas de trabajo que permitan sistematizar las tareas cartográficas, topográficas y temáticas por medio de técnicas informático-digitales", la Universidad

del Azuay, a través del IERSE dictó del 22 de febrero al 5 de marzo, un Seminario Taller sobre Generación y Edición de Cartografía Digital por medio de Microstation.

El evento estuvo dirigido a ingenieros, arquitectos, topógrafos y funcionarios técnicos de los organismos de régimen seccional.

PROYECTO DE EMERGENCIA PARA DAMNIFICADOS PARROQUIA ZHAGLLI

Según informes del Coordinador del Proyecto de Emergencia para los damnificados por el fenómeno de "El Niño" en la parroquia Zhaglli, Dr. Piercòsimo Tripaldi, el proyecto que se encuentra ejecutando la

Universidad del Azuay conjuntamente con la fundación DONUM y el organismo no gubernamental italiano Cooperación Internacional, con el financiamiento de la Oficina ECHO de la Unión Europea, avanza sin con-

tratiempos. El proyecto beneficia a numerosas familias de las comunidades en diversos ámbitos.

REUNION DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONUEP

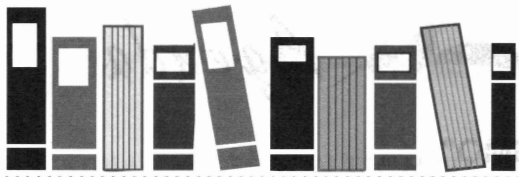
El 11 de febrero, bajo la presidencia del Dr. Mario Jaramillo Paredes, Presidente Alterno, se reunió en la Universidad del Azuay, la Comisión de Cultura del CONUEP con el objeto de analizar el Proyecto de Ley de Cultura que se discutirá y aprobará en la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso Nacional. En la mencionada reunión se establecieron algunos criterios sobre el proyecto de ley y las perspectivas que al respecto tienen las universidades ecuatorianas.

CURSO PARA LOS PROFESIONALES DEL DERECHO

Teniendo como expositor al jurista peruano Jorge Danós Ordoñez, del primero al 5 de febrero, la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Azuay, dictó un curso sobre: "Aspectos de la Jurisdicción Constitucional en Europa y América Latina, dirigido a los profesionales del Derecho.

IERSE REALIZO TALLER DE PROGRAMACION

Con la participación de representantes de las entidades seccionales de la región, de las universidades, de los organismos de desarrollo y otras entidades vinculadas al desarrollo local, el lunes 1 de febrero el IERSE realizó un taller para definir la programación de la asistencia técnica y capacitación de las instituciones de régimen seccional para el año 1999. Actuó en calidad de facilitador el sociólogo Marco Velasco.



LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS

COLOQUIO recoge en esta sección abstract y comentarios sobre algunas publicaciones, de diferentes ámbitos del conocimiento, recién ingresadas en la Biblioteca o a la disposición en la librería universitaria. Los libros de la biblioteca llevan el código; los del almacén, la ficha bibliográfica. Esperamos la colaboración del lector para el próximo número.

Lorenzo Vilches
Manipulación de la información televisada
Código 62051

En el libro se analiza la estructura de la manipulación visual. Apoyándose en las actuales teorías del periodismo, influenciadas por la sociología del conocimiento, el autor se ocupa en dar cuenta de cómo funciona la imagen en la construcción del espacio, el tiempo y de los actores de la información diaria en televisión.(L. León)

Jorge Iván Bonilla
Violencia, medios y comunicación
Código 62044

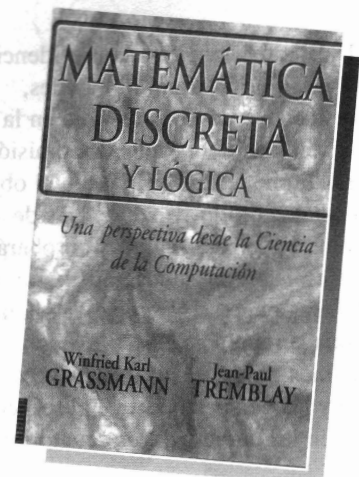
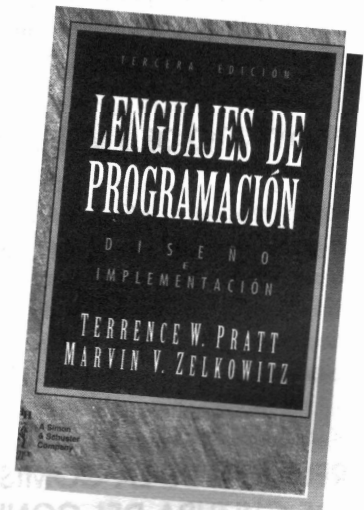
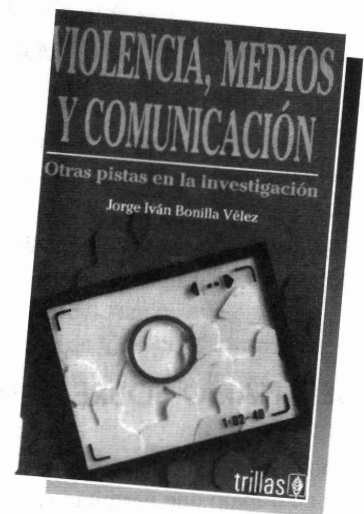
Es una aproximación al estudio del fenómeno de la violencia, desde la comunicación social. Esta postula una innovadora línea de análisis a partir de la premisa de que los medios de comunicación, más que persuadir o alienar a la gente con mensajes o contenidos violentos, logran integrarse culturalmente a la vida común de las personas, proponiendo o compartiendo mundos simbólicos e imaginarios sobre cuanto nos rodea y desde los cuales frecuentemente observamos y asumimos la realidad.(L. León)

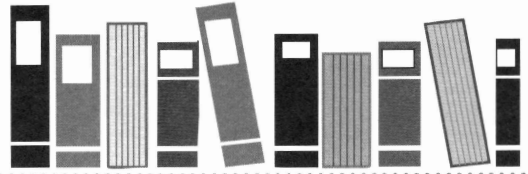
José Domínguez Alconchel
Superutilidades para Visual Basic
Código 62016

Recoge técnicas, trucos y utilidades para programar eficientemente con Visual Basic. A lo largo de más de 600 páginas encontrará multitud de ejemplos de programación, detallados y explicados paso a paso, así como soluciones profesionales a los problemas más frecuentes que aparecen cuando se programa en Visual Basic. Los temas tratados son: programación en 32 bits, diferencias entre Windows 95, NT 3.51 y Windows NT 4.0, interfaz de usuarios, gráficos, multimedia, biblioteca de funciones, controles VBX y OCX y utilidades complementarias.(L. León)

Winfried Harl Grassmann y J. P. Tremblay
Matemática discreta y Lógica
Código 62015

Es un curso de matemática discreta. Comprende las siguientes áreas: lógica, conjuntos, relaciones, funciones y grafos. Se incluyen las tendencias más recientes en informática, en particular una exposición completa del razonamiento lógico, cómo usar la matemática discreta para especificar nuevas aplicaciones del computador y la manera de razonar de forma sistemática acerca de los programas.(L. León)





LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS · LIBROS

T. P. Coultate

Alimentos: química de sus componentes
Código 62087

Actualmente, los químicos de los alimentos necesitan explicar el comportamiento de los componentes de los alimentos durante su almacenamiento, procesado, cocinado e, incluso, cuando están en la boca y durante la digestión. Gran parte del estímulo para este tipo de cuestiones ha provenido de la industria alimentaria, así como de los órganos legislativos que intentan controlar las actividades de la misma. (L. León)

H. E. Avery y D. J. Shaw

Cálculos superiores en Química física
Código 62090

El primer capítulo expone el Sistema Internacional de Unidades (SI) y de los métodos físicoquímicos de expresión. Los siete capítulos siguientes tratan sobre las distintas partes de la Química-Física y consisten en la presentación de una serie de ejemplos desarrollados por completo, seguidos por otros ejemplos adicionales, que pueden ser resueltos por el lector. En los ejemplos resueltos se incluye su discusión teórica, dentro de un mínimo razonable. (L. León)

Jorge Enrique Adoum

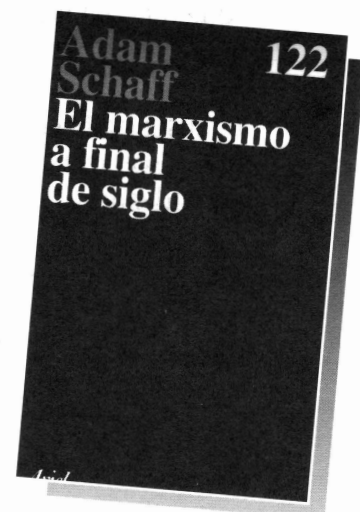
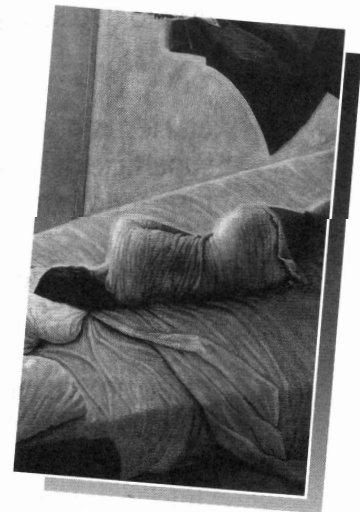
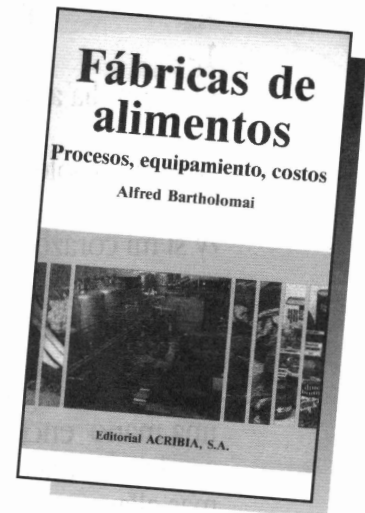
Los amores fugaces. Memorias imaginarias
Quito, Seix Barral, 1997

Parece una falta de respeto hacia el autor y los lectores que Adoum necesite de esta exaltación en la solapa: "Muestras de su poesía figuran en más de treinta antologías internacionales...", como si se tratara de muestras para el laboratorio clínico. Ciertamente, tampoco hacía falta un prólogo tan erudito para negar que el Secretario de Neruda sea el mismo hombre de 22 años que, en "Carambola", huele los calzones y la ropa interior de Perla. En la ilustración de la cubierta, el peso muerto de la mujer resalta la esmerada disposición de los pliegues de las sábanas. Así también, a lo largo del texto -en donde lo artificioso se funde con lo artístico-, pliegues vienen a ser las reiteradas referencias autobiográficas. Sin lugar a dudas, en "La camarada de Pekín" el personaje axial es la mujer, pero no como tal, sino como exponente de una cultura y un amor impenetrables; permeables, sin embargo, a la maestría narrativa de Jorge Enrique Adoum. (M. Tello)

Adam Schaff

El marxismo a final de siglo
Barcelona, Ariel, 1994

Cuando se derrumbaba el "socialismo real", levantado -según Schaff- sobre una falsa interpretación del marxismo, el autor ofreció un curso de verano en la cátedra Ferrater Mora de Pensamiento Contemporáneo de la Universidad de Girona. El libro recoge las conferencias del lingüista y filósofo polaco, en las que distingue con claridad entre lo muerto y lo perdurable del marxismo. Especial interés tiene el capítulo final "Consecuencias sociales de la actual revolución científica y tecnológica", en donde se vuelve a vislumbrar un lejano y esperanzador futuro socialista. Son páginas de sinceridad y lucidez, para bochorno de quienes andan en foros neoliberales repitiendo: "Si una persona no es socialista a los 20 años, no tiene corazón; pero si a los 40 y más sigue creyendo en el socialismo, no tiene cerebro". Cuando dictaba este curso, Adam Schaff había cumplido los 78 años de edad. (M. Tello)



Espacio Abierto



1.-
¿y si un día amanecieran las calles con candado?

¿y si los árboles no cesaran de crecer contra un cielo verde?

¿y si mi corazón se mudara al pecho de un canario?

2.-
salto de pez. agua de luna
una mano enciende la tarde y
acaricia las olas
más allá: coro de ballenas

espejo que se repite a sí mismo

3.-
en ciertas noches del año-dicen- emerge sobre la
superficie del océano una ronda de delfines dorados
formando extraños mensajes...

la luna entonces se va tornando azulada. Lentamente

4.-
dicen que cuando la luna está azul brotan ciudades
enteras del fondo del mar. que sus habitantes
(de ojos fosforescentes y oscuros ropajes)
inician entonces una larga danza que no cesa hasta que
algún puerto se arroja a las profundidades

¿quién no ha visto arder el mar en esas noches?

5.-
tu ausencia hace un ruido como de naves sumergidas
y solo son mis ojos
parpadeantes

mas allá de todos los naufragios

Sara Vanégas Coveña

Coloquio

Impresión:

INTERIORES

PORTADA: GRAFICAS HERNANDEZ

Diseño y diagramación: Igor Quiroga

Dirección:

Universidad del Azuay

Av. 24 de Mayo 7-77 y Hernán Malo

Telf.: 881-333 Fax: 815-997

Apartado 981

Cuenca - Ecuador

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

30 AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

